

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Trimestre	1	25
Sextimestre (Unión Postal)	2	50
Anual	3	75

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

POLVOS DERMATÓFILOS

JULIO TRENARD (FARMACÉUTICO)

CÓRTEZ, 296 BARCELONA—REPRESENTANTE EN BALEARES NICOLAS JAQUOTOT (PALMA)

Estos polvos deben usarlos las SEÑORAS propensas á irritaciones del cutis así como todas las que deseen conservar la frescura y blancura de su tez. Están garantidos por el fabricante. —DE VENTA EN EL CENTRO FARMACÉUTICO Y PRINCIPALES FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Bote de recreo

Se desea vender uno de 33 palmos de eslora, con todos los aparejes necesarios.

En esta redacción informarán.

Colegio Luliano

dirigido por J. P. Doctor en Filosofía y Letras, Palacio, 9.

Primera enseñanza.—Francés, y 2.ª enseñanza. Clases especiales para Señoritas. Repaso de asignaturas del Magisterio. Clases nocturnas para obreros y dependientes. Secciones a domicilio por Profesores del Colegio. Detalles en el mismo establecimiento. Honorarios módicos.

Colegio Luliano—Palacio, 9

Misiones de Fernando Poo

I

El reciente arriego de la cuestión del Muni, con el reconocimiento, por parte de Francia, de nuestra soberanía sobre estensos territorios del golfo de Guinea, da interés de actualidad a la «Segunda Memoria de las Misiones de Fernando Poo y de sus dependencias» escrita por el Rmo. P. Armengol Coll, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María y Prefecto Apostólico de aquellas misiones.

Es un trabajo que se lee con intensa fruición; en muchos pasajes como se leería interesantísima novela, porque también tiene, a pesar de sus apariencias de aridez, amenidades y ricas bellezas, relatos dramáticos y pinturas animadas. No puede calificarse de libro bien escrito, si por tal debe entenderse el que se ajusta estricta y severamente a los preceptos retóricos; el que ostenta una elocución correcta y pura, un estilo brillante. Muchos de sus encantos y atractivos provienen de su misma sencillez, ingenuidad y desaliño. «Lo que está escrito en mármol y en bronce se borra; lo que está escrito en los corazones queda siempre» ha dicho Massillon, é indudablemente los misioneros adquieren el hábito de escribir en el corazón de los hombres.

No es obra sólo de propaganda católica esta Memoria; es también obra patriótica. Relata la historia del establecimiento de las misiones en Fernando Poo, Annobon, Corisco, Elobey y Costa de Guinea; explica los resultados morales con ellas obtenidos; da á conocer las dificultades con que han tenido que luchar heroicamente los misioneros; habla de conversiones, de muertes edificantes, de hechos prodigiosos, de solemnidades del culto; pero al mismo tiempo hace una descripción geográfica de aquellas posesiones; da provechosos consejos para su explotación; contiene datos preciosos y que tal vez hayan sido utilizados en las negociaciones con Francia, para demostrar nuestros derechos sobre ciertos territorios de las costas de Guinea y prueba de una manera acabada que nuestra dominación en aquellas colonias, como en otras que por graves culpas perdimos, se halla íntimamente enlazada con el sostenimiento en las mismas de las misiones católicas.

Desde 1777 en que, por un convenio con Portugal, pasaron aquellas posesiones á nuestro dominio, hasta mediados de este siglo las tuvimos casi en completo abandono. En 1856, el reverendo don Miguel Martínez y Sanz, acompañado de otros sacerdotes y catequistas y de una colonia de obreros, se embarcó en Cádiz con el intento de establecer misiones en Fernando Poo; pero la estrechez del local en que se instalaron, el agotamiento de los recursos y la pérdida de la salud en muchos de los expedicionarios, produjeron general desaliento, y, aunque el reverendo señor Martínez realizó un viaje á Madrid con el deseo de conso-

lidar su obra, las misiones católicas españolas de Guinea fueron confiadas á la Compañía de Jesús en 1853.

Empezaba á dar frutos la meritoria obra de los hijos de San Ignacio, cuando vino la revolución de septiembre. Pocos años después los neófitos que no habían vuelto á las prácticas del fetiche, eran protestantes. «Decayó lastimosamente la moralidad pública, y el espíritu patrio, oculto en el pecho de los pocos españoles residentes en la colonia, apenas daba señales de vida en medio de aquella atmósfera inglesa que por todas partes se respiraba. Inglesa la lengua, inglés el comercio, ingleses los barcos que fondeaban en las bahías é inglesa también la moneda que circulaba, sólo se echaba de menos el pabellón inglés para tomar el aspecto de una colonia británica.»

Afortunadamente, en 1832, un gobierno español confió la tarea de evangelizar y, por tanto, civilizar á los negros de nuestras colonias africanas á los Hijos del Inmaculado Corazón de María. El 5 de octubre de 1833 salieron del puerto de Barcelona los doce misioneros, por cierto casi todos catalanes, que se estimaban por entonces necesarios para aquella obra redentora. Los dirige el padre Oriol Ramírez, nombrado Prefecto apostólico con jurisdicción eclesiástica sobre todos los territorios del Golfo de Guinea sujetos á España.

Contra lo que suele ocurrir, no fueron los primeros pasos los más difíciles para nuestros misioneros. Se establecieron en Santa Isabel, capital de Fernando Poo, y se encargaron, por concesión del ministerio de Ultramar, de las escuelas de primera enseñanza. La principal dificultad que en esta empresa encontraron, fué la predicación de los indígenas por la lengua inglesa y el protestantismo.

Los sufrimientos, las penalidades comenzaron al internarse en los territorios de las tribus salvajes, al extender las misiones por las otras islas. «Como templa y fortalece el ánimo la lectura de las prozas llevadas á cabo por los Hijos del Inmaculado Corazón de María! No desuembran con el brillo de las armas ni estremecen con el fragor de las batallas; su lucha es callada; oscura, humilde, tiene cierto carácter de pasividad resignada, y al verlos llegar en fragiles embarcaciones á inhospitalarias playas y guarecerse en destaraladas y mal sanas viviendas y contentarse con recoger infelices niños para alimentarlos é instruirlos, se dudaría hasta de su cordura sin la convicción de que, como afirma lady Fullerton, nada hay imposible á una voluntad firme, ayudada por la gracia de Dios.»

Lo de menos para nuestros misioneros eran las mortificaciones de carácter general: el insupportable calor, la humedad que engendra las fiebres palúdicas y el reumatismo y oxida los metales y pudre ó avería todas las sustancias alimenticias, incluso los cereales; los reptiles venenosos; los insectos que cuando no dañan gravemente producen molestias casi insufribles; los tornados que derriban construcciones y arrancan de cuajo los árboles. Dificultades mayores nublaron dado al traste con su heroica empresa, si fueran capaces de amilanarse. Mencionaremos muy pocas para no cansar al lector.

Al principio el aislamiento de algunas fundaciones era tan grande, que los misioneros no se enteraron del fallecimiento del Prefecto, hasta que fue visitadas el sucesor. Los Padres residentes en Annobon estuvieron nueve meses incomunicados con el resto del mundo. Como todo se ignoraba en España respecto de aquellas colonias, había que aprender las lenguas de los indígenas con sus diferencias dialectales, paso á paso, á fuerza de observa-

ción, y ocurría con frecuencia que cuando un misionero lograba, no sólo entenderlas, sino hallarse en el caso de poder formular algunas reglas gramaticales, fallecía ó tenía que ser trasladado por causa de enfermedad. Al modo de vivir aislado é independiente de las tribus, á sus arraigadas convicciones, á sus prejuicios, causas que dificultan su evangelización, hay que agregar, como ya hemos indicado, la influencia protestante, secta á la cual se inclinan más fácilmente, por ser menos severa que la religión católica en lo que se refiere á la poligamia, á la que están fuertemente apegados los indígenas, no sólo porque halaga sus pasiones, sino también porque hacea depender en parte su dignidad de la posesión de muchas mujeres.

Los misioneros no podían construir sus residencias donde les viniera en gana, sino que ante todo debían atender á las conveniencias de la evangelización. Hé aquí otra serie de incomodidades y de agravación en las causas de enfermedad. En ciertos puntos tenían que aceptar como vivienda la choza que los naturales les destinaban. En Elobey Chico se encontraron sin agua, pues no hay manantial alguno que pueda suministrarla. «Para procurársela en la época de seca debían nuestros Padres emprender viajes de siete millas en pequeñas y mal seguras embarcaciones.»

Favorece la obra de las misiones la emancipación absoluta de los varones mucho antes de llegar á la pubertad; pero la dificultad gravemente la esclavitud de las mujeres y el carácter veleidoso y desconfiado de la mayor parte de las tribus.

¿A qué continuar relatando dificultades y mortificaciones que se oponen á la obra de los intrépidos misioneros de Guinea? Sólo añadiremos que antes de 1894, «sucumbieron en el campo de sus tareas apostólicas veintidós sacerdotes y ocho coadjutores, casi todos en la flor de la edad.» «No es más elocuente esta cifra que cuantas frases pudiera dedicar nuestra pobre pluma á ponderar los sacrificios de los Hijos del Inmaculado Corazón de María?»

B. ARMENGOL.

El monometalismo en fin de siglo

Una de las grandes cuestiones planteadas y resuelta en el siglo XIX por la ciencia económica, es la monetaria.

Puede afirmarse que el comienzo del siglo XX coincidirá con el triunfo del monometalismo monetario.

La vigencia de la Unión monetaria latina sostiene de derecho mas que de hecho el sistema bimetalista restringido en algunos países y por causas eventuales de depresión económica lo conservan en otros; pero en todos es constante la aspiración al patrón único, oro.

Acaso la total derrota del bimetalismo pende hoy de una probabilidad muy remota del triunfo de los platistas y de su candidato á la presidencia de los Estados Unidos.

El bimetalismo de hecho no existe hoy mas que en España, en varias Repúblicas americanas, especialmente las de origen español, en China, Marruecos y algún otro país.

De la intensidad del movimiento monometalista, da idea el que en los últimos diez años han reformado su sistema monetario, tendiendo al establecimiento del patrón oro, los siguientes países:

Túnez, con la introducción del sistema monetario francés sobre la base del etalon de oro.

Rumania, influida por las iniciati-

vas rusas por la publicación de las leyes de 15 y 27 de Octubre de 1890, relativas á la circulación monetaria.

Austria Hungría, con su ley de 11 de Agosto de 1892.

Rusia, por los ukases de 11 de Julio del 96 suspendiendo la acuñación de la plata; 8 de Agosto de igual año y 3 de Enero del siguiente, estableciendo el valor del rublo sobre la base de siete y medio rublos papel, por una moneda imperial de oro.

Una ley de 26 de Junio de 1893 suspende la libertad de la acuñación de la plata y fija el valor del rublo en un cheíta y cuatro dineros en las Indias inglesas.

Bulgaria, también bajo la influencia de Rusia, modificó su sistema monetario por la ley de 30 de Abril de 1897.

El Japón, que en 1871 había introducido en su moneda el sistema decimal, hace una trascendental reforma estableciendo el patrón oro por ley de 11 de Abril de 1897, que comenzó á regir en Octubre de dicho año, y que señala como una unidad monetaria el *oyen* de oro, á la ley de 1900 milésimas, y con un peso de 0'8333 gramos y la moneda de 5 *oyen*.

La reforma del Japón, es quizá la más radical y completa de los últimos tiempos, y significa un grado enorme de adelantamiento en aquel Estado.

Durante el período á que nos referimos, han entrado también en la corriente monetalista, las siguientes naciones americanas; Chile, ley de 11 de Febrero de 1895; Salvador, ley de 30 de Agosto de 1897; Costa Rica, ley de 30 de Septiembre de 1897; y Haití, por ley de igual fecha.

Como se ve, los progresos del monometalismo son enormes.

NOTICIAS

Del extranjero.

Después de haber sido la India cerca de dos años víctima de la sequía más pertinaz, lo es ahora casi repentinamente de un exceso de aguas pluviales que, particularmente por la parte de Calcutta y su extenso distrito, están cayendo á mares hace algunos días.

La capital está cubierta ya por un metro de agua, pues según el pluviómetro en cuatro días cayó agua hasta la altura de 35 pulgadas.

Además de los daños materiales causados por la inundación, se sabe que hasta ahora han perecido ahogados y debajo de los escombros de las casas y chozas arruinadas 75 indígenas, quedando además algunos miles sin casa ni hogar.

Alrededor de Calcutta se ha formado una laguna de muchas millas de diámetro y sigue lloviendo.

Dicen los telegramas de Manila que publican los periódicos de Nueva York que aumenta en Filipinas la insurrección contra los americanos, que recrudescen la lucha y que el gobernador del archipiélago el general Mac-Arthur teme que en los distritos situados al Norte del Passig estalle en breve una insurrección general que hará necesario el envío de nuevos refuerzos.

La amnistía concedida por los americanos á los indígenas no ha dado más que resultados negativos.

En varios puntos de Mindanao se ha establecido entre yankees y filipinos una especie de tregua hasta la fecha en que se hayan celebrado en los Estados Unidos las elecciones presidenciales.

Los lanceros del regimiento de Novara, que con su coronel el conde de Turin, fueron por etapas á Alemania para asistir á las maniobras militares, han regresado á Italia, trayendo la

contestación de Guillermo II á una carta de Victor Manuel III.

Este monarca, al saber la llegada del regimiento, salió á recibirlo á algunos kilómetros de distancia de Capodimonte, actual residencia de la corte.

La huelga de los mineros de carbón sigue adquiriendo grandes proporciones en las comarcas hullaeras de los Estados de la Unión.

Los organizadores del movimiento huelguista aseguran que 126.000 mineros han abandonado los pozos de explotación, y que en breve, absolutamente todos los mineros, abandonarán el trabajo.

La explotación, sin embargo, continúa en las grandes minas de Pensylvania.

Los trenes carboneros han dejado de funcionar casi por completo en algunos distritos, y gran número de empleados de dichas líneas se encuentran sin trabajo.

De las provincias.

El *Heraldo* da cuenta de un invento verdaderamente atrevido, de que es autor el conde Pompío Piere, y que tiene por objeto salvar el Canal de la Mancha en unos cuantos minutos.

El plan del invento es el siguiente: Desde la orilla francesa á la inglesa se tenderá un doble cable metálico, sostenido por cincuenta globos cautivos. Unido á ambos cables marcharía un vagón de aluminio, con cabida para diez personas y movido por una poderosa corriente eléctrica.

El vagón tendría forma adecuada para poder flotar en el caso de caer al agua por rotura de los cables conductores.

Calcula el conde Pompío Piere que el trayecto (unas veinte millas) podría ser recorrido en quince minutos.

Recordarán nuestros lectores que el mismo día que sucumbió en el Caney, cerca de Santiago de Cuba, el general Vara del Ray, pereció también el coronel señor Barquero, que mandaba las fuerzas que defendían la loma de San Juan, sin que su cadáver fuera hallado no obstante las investigaciones hechas oficialmente y por la familia del heroico desaparecido.

No hace muchos días recibió el señor ministro de la Guerra una carta de un coronel del ejército americano que asistió al combate diciéndole que aquel murió destrozado por una granada, y que al ser enterrado le recogió el reloj, una sortija y otros objetos de valor, que pone á su disposición para que los haga llegar á los herederos del coronel señor Barquero.

En Mugla (Logroño) se ha declarado una plaga que arruina á los labradores de aquella hermosa comarca y que amenaza con dejarlos á las puertas de la miseria y del hambre, si no evita á tiempo su desarrollo por medio de estudios eficaces que contribuyan á su extinción.

El alcalde de aquel distrito participa al gobernador civil de la provincia que la cosecha de trigo, en el presente año, resulta mermadísima y es muy reducida, por consecuencia de haberse presentado allí, de algunos años á esta parte, la plaga conocida por palomilla y mosca.

La plaga tiene la forma de una mariposa que insensiblemente destruye toda la espiga, produciendo daños incalculables.

Para que el mal sea mayor, dase, además, el caso tristísimo de que los propietarios se niegan á recibir las rentas, y los frutos atacados por la epidemia no tienen salida en los mercados de aquella comarca.

Dicen de Castellón, que en vista de las frecuentes desgracias que ocasiona el tranvía de vapor a Onda, el Ayuntamiento acordó elevar una instancia al ministro de Obras públicas, pidiendo se modifique el trazado por fuera de la población. Por el Gobierno civil se ha informado en sentido favorable a lo solicitado.

Créese que los ayuntamientos de Almazán y Villarreal tomarán en esta cuestión acuerdos análogos al de dicha capital.

De la capital:

El lunes próximo 1.º de octubre, a las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos del Instituto Balear bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, la apertura del curso académico de 1900 a 1901 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal de la villa de Selva dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella corporación dentro el plazo de 30 días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por la policía fué ayer devuelta a sus padres una muchacha que se había fugado del hogar paterno, poniéndose a servir en una casa de esta ciudad.

Hemos visto con gusto que se ha dado principio a las obras de demolición de la parte del edificio del Instituto Balear, lindante con las calles de Monserrat y de las Escuelas.

Lo celebramos, pues así desaparece el peligro que amenazaba a aquel vecindario.

Mañana a las nueve de la noche se celebrará en la sociedad *Asistencia Palmesana* una velada familiar en la que la banda de guitarras y bandurrias que dirige el señor Picó ejecutará el paso doble de la zarzuela *Alegria de la huerta* y la tanda de vales *Ecos de España*.

Después el quinteto que dirige el señor Serra tocará las siguientes piezas:

1.º Intermzzo *Loin du Bal*, Guillet.

2.º *Minuetto*, Bolzoni, y

3.º *Entre-acte Gavotte*, Gillet.

La velada terminará con los siguientes baillables ejecutados por la orquesta:

1.º *Walses El dorado*, Royle.

2.º *Po-ka Concepción*, Serra.

3.º *Mazurka Beau Sonrisel*, Trave.

4.º *Americana de La buena sombra*, Brull.

5.º *Schotis de Cuadros disolventes*, Nieto; y

6.º *Walses Nid d'amour*, Valdeupe.

Por el Juez de primera instancia de este partido, se saca a la venta en pública subasta por el término de 20 días la casa marcada con el número 14 de la plaza de la Constitución, tasada en 3.100 pesetas.

Igualmente saca a la venta cuatro cubas grandes y un cubo existentes en la bodega de la descrita casa, tasadas las primeras en 150 pesetas y en 25 la última.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día 26 de Octubre próximo.

En una circular dictada por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ha reiterado las disposiciones dadas anteriormente sobre la práctica del Rosario, durante el mes de Octubre próximo y exhorta a todos aquellos a quienes incumbe el cuidado inmediato de las iglesias y en general a todo el clero y fieles de este Obispado para que se dediquen a tan santa devoción.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Alcudia haber puesto a disposición del Juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra a otro, produciéndole varias heridas con un palo en distintas partes del cuerpo.

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre, los vapores correos que salen de este puerto para el de Barcelona los martes y viernes de cada semana, lo efectuarán a las cinco de la tarde en vez de las seis que lo venían efectuando ahora.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos por ocho días al pú-

blico en las secretarías de los ayuntamientos de Sineu, Petra y Alcudia el respectivo padrón industrial para el año de 1901.

Por el juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Andrés Rodí Pons, tripulante que fué del falucho *San Pedro*, de esta matrícula, para que dentro el plazo de veinte días se presente en dicho Juzgado al objeto de responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de contrabando.

Habiéndose instruido el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Gabriel Rigo Coll, contra la providencia dictada por este Gobierno de provincia en 17 de Marzo último, por la que desestimó su reclamación, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santa Eugenia, declarando no haber lugar a reintegrarle de 1.849 pesetas satisfechas para defensa contra la flojera, se ha dispuesto que se ponga de oficio en conocimiento de las partes interesadas a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde ayer, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Procedente de Marsella fondó en nuestro puerto ayer por la mañana a las once el vapor *Cataluña*, conduciendo once pasajeros y carga.

Dicho buque se hizo de nuevo a la mar, con destino a Barcelona, a las seis de la tarde, llevándose la correspondencia, cuarenta pasajeros y numerosas cargas.

Entre el pasaje figuraban nuestro amigo el notario don Fausto Puerto, el capitán de caballería don Mariano Jaquotot.

También embarcó dicho buque ciento cincuenta cerdos cebados y ochenta sacos de almendra.

El Padre Rector de las Escuelas Pías de esta ciudad amonesta a algunos alumnos que, habiendo cumplido los catorce años, no han presentado aún la cédula personal reclamada por la Ley para matricularse en cualquier curso de segunda enseñanza; y pone en conocimiento del público que la matrícula ordinaria para el próximo curso quedará cerrada en aquel establecimiento mañana, domingo, día 30, a las doce del mediodía para abrir en 1.º de Octubre las clases de segunda enseñanza. Las de primera y las de Comercio están abiertas desde el día doce del corriente.

El Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad ha tenido la atención de invitarnos a la sesión pública de recepción del socio de número electo don Pedro Jaime y Matas, que se celebrará mañana a las siete de la noche.

Presidirá dicho acto el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Agradecemos a don Tomás Darder la atención que ha tenido con nosotros.

Ayer tarde cayó de nuevo sobre esta ciudad un pequeño chubasco acompañado de algunos truenos y relámpagos.

Durante las dos últimas semanas han sido embarcados en este puerto para los mercados de Marsella, Londres y Barcelona, 3.588 sacos de almendrán, que pesaban en conjunto 10.764 quintales, vendido al precio de 33 cueros el quintal cuyo valor, asciende a la suma de 1.776.060 pesetas.

Ayer por la mañana las fuerzas de Artillería francas de servicio continuaron las practicas de tiro al blanco en la batería de San Carlos.

Hemos recibido un atento besalamano del Presidente de *La Unión Velocipédica Balear*, invitándonos al campeonato que se efectuará el domingo próximo a las cinco de la tarde en el velódromo de Son Espanyolet.

El Jurado lo compondrán los señores siguientes:

Presidente.—El Presidente de *La Unión Velocipédica Balear*.

Vocales.—Los Presidentes del *Veloz Sport Balear* y del *Círculo Ciclista*.

Secretario.—El de *La Unión Velocipédica Balear*.

Juez de llegada.—Don Ignacio Segul.

Juez de salida.—Don Domingo Casanovas.

Juez de tren.—Señor Pujó.

Comisarios.—Don Miguel Perras, don Juan Lliteras, don José Barnils y don Juan Lliteras.

Para tomar parte en la mencionada

carrera se ha inscrito el joven corredor don Jaime Colom, de Sóller.

Se nos asegura también que tomarán parte el campeón de Manacor, don Pedro Aguiló, los corredores don Pedro Miralles, de Inca; don Pedro Santandreu, don Antonio Riera, don Juan Servera, de Manacor y don Simón Riera.

Dada la animación que reina entre los aficionados, no dudamos que dicha carrera se verá animadísima.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ha dictado una circular prohibiendo al clero y fieles de la misma la lectura de los periódicos *Nuestra Revista* y *Cosmopolita* que propagan y defienden las mismas doctrinas y tendencias que *El Urbión*.

Igualmente hace extensiva esta prohibición a los folletos que procedan de tales publicaciones o que en cualquier pretexto estén escritos a favor de ellos.

Desde hace algunos días se hallan paralizadas por falta de adoquines las obras del nuevo empedrado de la calle de Santa Eulalia.

Un carruaje que ayer por la tarde transitaba por la calle de la Alfarrería, chocó contra una esquina rompiéndose el eje de una de las ruedas.

Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en la última ordenación celebrada, promovió:

A la *Primera Clerical Tonsura* a los señores don Salvador Galmés y Sancho, natural de San Lorenzo, Paje familiar de S. E. I., y a don Matias Crespi y Vidal, de San Lázaro.

A la *Primera Clerical Tonsura* a los señores: don Rafael Grimalt y Escalías, de Felanig.—D. Jerónimo Petro y Monserrat, de Palma.—Don Miguel Planas y Malondra, de Palma.—Don Bartolomé Caldentey y Bauzá, de la Congregación de S. Alfonso M.º de Ligorio.—Don Antonio Lladrés y Verd, de Sancelias.—Don Antonio Gayá y Berdoy, de Felanig.—Don Bartolomé Gayá y Sa-grera, de Felanig.—Don Antonio Jaume Llompart, de Lluçmajor.—Don Onofre Caymari y Oliver de Palma.—Don Guillermo Vaquer y Rigo, de Cas Concos.—Don Luis Crespi y Niell, de Sineu.—Don Tomás Mora y Canovas, de Inca.—Don Pedro Doménguez y Morey, de Manacor.—Don Antonio Bauzá y Terrasa, de Capdepera.—Don Antonio Tomás y Puigserver, de Lluçmajor.—Don Francisco Mas y Galmés, de San Juan.—Don Jaime Borrás y Rullán, de Sóller.—Don Pedro Antonio Magraner y Coll, de Sóller.—Don Juan Meis y Pallicer, de Capdepera.—Don Bartolomé Juan y Coll, de Palma, con letras dimisorias del Excmo. señor Provicario General Castrense.—Don Baltasar Salvá y Cantallops, de Palma, con letras dimisorias del Excmo. señor Provicario General Castrense.

A las *cuatro Ordenes Menores* a los señores Don Jaime Pascual y Ferrer, de Binisalem.—Don Bartolomé García y Mas, de Campos.—Don Jorge Frau y Vey, de Palma.—Don Gabriel Mayrata y Coll, de Binisalem.—Fr. Pedro Juan Cerdá y Colón, del Convento de Terciarios Franciscanos de Artá, con Dimisorias de su Superior.

El día siguiente, en la misma Iglesia y con la misma asistencia confirió:

El *Subdiaconado*, a los señores: don Juan Quetglas y Prats, de Inca, Paje familiar de S. E. I.; don Antonio Lladrés y Canet, de Palma, Paje familiar de S. E. I.; don Juan Bonet y Ginard, de la Congregación de San Alfonso M.º de Ligorio; don Francisco Aguiló y Miró, de Palma; don Jaime Llinás y Roselló, de Buayola; don Pablo Torrandell y Escalías, de Muro; don Andrés Valls y Pomar, de Palma; don Jaime Abraham y Bestard, de Palma; don Rafael Vila y Riutord, de Esporlas; don Francisco Monserrat y Uguet, de Felanig; don Rafael Santandreu y Rigo, de Santa Eugenia; don Juan Estradas y Liadó, de Palma; don Bartolomé Perelló y Nadal, de Maria; don Guillermo Rigo y Mauresa, de La Alquería Blanca; don Juan Santandreu y Galmés, de Petra; don Antonio Truyol y Pont, de Manacor; don Bartolomé Cardell y Mas, de Lluçmajor; don Bartolomé Ripoll y Canal, de Valdemossa; don Arnaldo Ramis y Vandreil, de Sineu; don Andrés Ngorra y Bauzá, de Villafrañca; don Guillermo Vaquer y Rigo, de Cas Concos.

El honor del procesado, continúa, se revela en todas las declaraciones de los testigos, al paso que estos mismos pregonan la mala fama de su padre y de su liviana compañera.

Dice que el interfecto, mudo como era, ya había manifestado por señas al vecindario, la idea de matar al Juan Fuster, porque era un estorbo para sus fines, pues el Gelabert consentía por su conveniencia, las relaciones de su esposa con el padre del acusado.

El procesado, dice, no fué a provocar al Gelabert y lo que hizo fué defenderse racionalmente de la agresión y esto lo hubiese hecho el más honrado de los presentes.

Termina su discurso pidiendo justicia a los jurados.

Si dictais, les dice, un veredicto de inculpabilidad, tendreis la tranquilidad de conciencia y el pueblo de San Juan os lo ha de agradecer.

A las dos se suspendió la vista para continuar por la tarde.

A las cuatro se reanudó la vista del proceso, y después de hecho el resumen de los hechos por el Presidente del Tribunal, fué leído el veredicto, en el que el Ministerio fiscal sostuvo que había contradicción. Impugnó este aserto el defensor del procesado, y como el Tribunal de derecho acordara que no había tal contradicción, dicho

En la Audiencia

A las once ha empezado la revisión de la causa por jurados instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Fuster Gari, por el delito de homicidio realizado en la villa de San Juan el 18 de Septiembre del pasado año en la persona de Julián Gelabert (a) *Mut*.

El Ministerio fiscal, estaba representado por don Marcial Polo, ocupando la tribuna de la defensa el joven abogado señor Amengual, y no, como dijimos equivocadamente en nuestro número de ayer, el señor Estarás.

Cuando se vió la causa por primera vez el mismo señor Amengual defendió al procesado, dictando el jurado veredicto de inculpabilidad, con el cual no estuvo conforme el Ministerio fiscal.

Comparecen multitud de testigos, manifestando todos que el concepto que les merecía el procesado era bueno. El padre de este, que compareció también, no quiso declarar, en virtud del derecho que tenía, como padre.

De la prueba testifical se desprende y consta en el sumario, que en la villa de San Juan vivía Miguel Fuster, viudo, y padre del procesado, al cual daba malos tratos y según han dicho algunos testigos, hasta le privaba de la pan que éste ganaba con su propio sudor, por lo cual era tenido aquél en muy mal concepto por el vecindario y viéndose obligado el procesado a vivir en compañía de un tío suyo.

Parece que el Miguel estaba en relaciones ilícitas con Rosa Perelló, viuda del interfecto, de cuyas relaciones es fruto una niña que aquella traía en brazos.

El padre, además, llevaba frecuentemente los frutos producto de sus tierras a la Perelló y hasta le hizo donación de una de sus fincas, en perjuicio del procesado, a quien hubiera correspondido.

Este, tratando de evitarlo, reñía frecuentemente con su padre.

En cierta ocasión hallándose padre é hijo en la caseta de labor rafiendo de palabra, fué allí el Gelabert, quien agredió con un palo al procesado, echando luego a correr; entonces fué cuando éste le persiguió y alcanzándole, se le vio urchar.

Estaban ambos provistos de un palo, pero el Fuster fué desarmado y sacando entonces un cuchillo, agredió al otro que cayó herido para no levantarse más. El procesado quedó también con algunas heridas.

El señor Fiscal en su informe declaró responsable al acusado, alegando que el hecho constituía el delito de homicidio con una sola circunstancia atenuante.

La defensa en un extenso y elocuente discurso, dijo que era inocente el procesado, y que había obrado así, para salvar el honor de su apellido.

Pide justicia al jurado, diciendo que en vez del acusado, deberían sentarse en su puesto, el padre, la adúltera y el interfecto si viviese.

Recuerda que en el anterior juicio el veredicto fué de inculpabilidad.

Añade que su patrocinado lleva en la cara el sello de su inocencia.

El hijo debe impedir, añade el señor Amengual, debe repeler todo acto atentatorio a su honor y hasta deba matar para salvarlo.

El honor del procesado, continúa, se revela en todas las declaraciones de los testigos, al paso que estos mismos pregonan la mala fama de su padre y de su liviana compañera.

Dice que el interfecto, mudo como era, ya había manifestado por señas al vecindario, la idea de matar al Juan Fuster, porque era un estorbo para sus fines, pues el Gelabert consentía por su conveniencia, las relaciones de su esposa con el padre del acusado.

El procesado, dice, no fué a provocar al Gelabert y lo que hizo fué defenderse racionalmente de la agresión y esto lo hubiese hecho el más honrado de los presentes.

Termina su discurso pidiendo justicia a los jurados.

Si dictais, les dice, un veredicto de inculpabilidad, tendreis la tranquilidad de conciencia y el pueblo de San Juan os lo ha de agradecer.

A las dos se suspendió la vista para continuar por la tarde.

A las cuatro se reanudó la vista del proceso, y después de hecho el resumen de los hechos por el Presidente del Tribunal, fué leído el veredicto, en el que el Ministerio fiscal sostuvo que había contradicción. Impugnó este aserto el defensor del procesado, y como el Tribunal de derecho acordara que no había tal contradicción, dicho

Ministerio protestó a los efectos correspondientes.

Siendo el veredicto de inculpabilidad, se dictó sentencia absolutoria, mandándose poner en libertad al procesado.

Congreso

IBERO-AMERICANO

Sección de Relaciones Comerciales (CONCLUSIÓN)

II

Los artículos ó materias agrícolas industriales y mineras que se exportan a países americanos ó que son susceptibles de ser exportados a dichos países son los siguientes: almendra sin cáscara, ajos, alcaparras, aguardientes anisados y licores, tejidos de algodón, mantas de lana, calzado y alpargatas, frutas conservadas, dulces y turrones, pescados en conserva y el jabón común.

Estos artículos hasta hoy han tenido fácil exportación a los mercados de Cuba y Puerto Rico, en los cuales es probable que vayan perdiendo la supremacía en virtud del nuevo régimen arancelario.

El mercado mejicano acepta el aguardiente anisado seco y dulce, las almendras sin cáscara, alcaparras y aceitunas en salmuera, los tejidos de algodón y diferentes clases de calzado. Estos mismos artículos empiezan a tener alguna aceptación en Colombia, Costa Rica, San Salvador y otros del centro América.

A Buenos Aires y Montevideo ha envidado este comercio algunas pequeñas cantidades de vino tinto de Binisalem, aceite de oliva, higos pasos, embudo de cerdo y calamares en conserva.

A los Estados Unidos del Norte van algunas partidas de relativa importancia de almendras sin cáscara y alcaparras en salmuera.

III

Estas expediciones se verifican ordinariamente por el puerto de Barcelona en el que hacen escala ó del que salen periódicamente considerable número de vapores extranjeros y nacionales.

Opina esta comisión que pocos artículos de esta región se reexportan a América desde otros puertos extranjeros. Sospecha que desde Marsella se reexporta alguna partida de alcaparras y probablemente desde otros puertos europeos en el Atlántico se remiten cantidades no muy considerables de almendras en pepita.

IV

Con lo dicho anteriormente quedan enumerados los artículos y productos baleares de mas salida en América.

La sal común, de que no se ha hablado antes y que se produce en considerables cantidades, especialmente en las salinas de Ibiza, es uno de los artículos cuya exportación a América viene aumentando todos los años. Es una mercancía que ofrece a los buques de gran porte un buen pie de carga, faltando casi siempre tonelaje para su transporte.

Las salinas de Ibiza por su acertada dirección y explotación merecería un estudio detenido en esta sede, provechoso tanto para esta región como para los países consumidores. La falta de tiempo y de conocimientos nos impiden dedicar mayor espacio a este importante ramo de nuestra riqueza.

Consideramos que el procedimiento más eficaz para propagar en América el comercio español independientemente de los que puede ofrecer la reciprocidad oficial en los tratados comerciales y otros de índole internacional sería el de dar a conocer nuestros productos en la América latina mediante el envío de muestrarios y el establecimiento en América de exposiciones de nuestros productos. El envío de inteligentes viajeros y el aumento de líneas de vapores a aquellos países es indudable que habian de aumentar nuestras relaciones.

Considera también esta Comisión indispensable la reforma de nuestro sistema aduanero en el sentido de simplificar la documentación y limitar las medidas fiscales, que no hacen otra cosa que entorpecer las operaciones comerciales.

Finalmente estima de urgente necesidad para el fin que se persiga, reducir a la más mínima expresión los gastos menores que con el nombre de *derechos de carga, transporte, obras de puerto* y otros análogos satisfacen en España los buques y mercancias, gastos que hacen imposible toda navegación y alejan del comercio marítimo capitales, inteligencias y energías.

Estos gastos deberían convertirse en primas de navegación en relación con el recorrido de las naves,

PARA PRESERVAR LA VISTA DEL SOL

Gafas y lentes con cristales de color.—Precios reducidos.

25—BROSSA—25

V
Que sepamos sólo un viajante reco-
rrer por cuenta de la industria balear
la isla de Puerto Rico, Méjico y parte
de Colombia.

En la mayor parte de los países
americanos existen casas de comercio
fundadas por hijos de este país. Ninguna
de ellas ostenta la representación
de este comercio y sus relaciones
con esta región han sido hasta el pre-
sente muy limitadas.

En los países en que están estable-
cidas han operado con independencia
de nosotros y en armonía con las exi-
gencias de su interés comercial.

VI
En la enumeración de nuestras in-
dustrias se ha indicado la importancia
que podría tener la importación de
cueros americanos.

Es considerable en esta provincia el
consumo de café, cacao y azúcar. Como
se ha visto necesita esta provincia
importar grandes cantidades de trigo
y de algunos otros cereales. Los demás
artículos que se mencionan en el
interrogatorio difícilmente podrían
importarse directamente por la escasa
importancia de su consumo en ésta.

VII
Ni en este puerto, ni que sepamos,
en ninguno de España, se reciben
mercancías americanas en concepto
de tránsito.

Este comercio, por la dificultad de
hacer importaciones directas, á causa
de las gabelas y trabas interiores, se
ve precisado á pedir á otros puertos
extranjeros de Europa, en que hay
Docks ó sean puertos francos, las can-
tidades de mercancías que nuestro
consumo necesita, pagando como es
consecuente un sobre precio en con-
cepto de fletes y otros gastos de trá-
sitos y comisiones.

La Cámara de Comercio de esta
capital dedica pocos meses pre-
frente atención al estudio de esta
cuestión importantísima.

El tema propuesto era el de estu-
diar la conveniencia de que fuesen de-
clarados puertos francos todos los de
esta provincia. Por unanimidad, estu-
diada la cuestión detenida y concien-
zadamente, aprobó esta Cámara la
conclusión siguiente:

No es conveniente ni para el Estado
ni para la provincia, la declaración
de puertos francos de todos los de es-
tas islas en las mismas condiciones en
que lo fueron los de las islas Canarias.
Es de grandísima conveniencia para
ambos intereses el establecimiento en
el puerto de Palma de Mallorca de un
recinto franco en el que, sin pagar
derechos puedan depositarse toda cla-
se de mercancías para ser reexporta-
das, con la facultad de establecer en
él fábricas y talleres que, empleando
las primeras materias introducidas li-
bremente, destinen los productos fa-
bricados á la exportación ó al consu-
mo, mediante en el último caso, el
pago de los correspondientes derechos
arancelarios.

Esta Comisión hace suyas las con-
clusiones de la Cámara de Comercio
y las recomienda al Congreso, en la
seguridad de que esta medida sería de
incalculable trascendencia para fo-
mentar las relaciones comerciales
con las repúblicas hispano-america-
nas. Ella podría librarnos de la servi-
dumbre en que comercialmente vivimos
respecto de los Docks de Marse-
lla y de los puertos francos de Ham-
burgo, Amberes, Copenhague y otros
en el Atlántico.

VIII
Hasta hoy no ha tenido lugar el in-
tercambio de muestrarios entre esta
Región y América. Si particularmen-
te se ha remitido desde ésta algún
muestrario, se ha facturado como
expedición cargándose con todos los
gastos consiguientes. Facilitaría este
intercambio la facultad de ser admiti-
dos libremente en todos los países y
la exención de fletes acordada por los
compañías marítimas y ferroviarias.
Como es lógico, esta exención y
aquella facultad debería quedar limi-
tada á prudentes cantidades de peso ó
volumen según los casos.

IX
Desgraciadamente el tráfico con
América ha disminuido de una mane-
ra considerable desde dos años á esta
fecha como consecuencias de la pérdi-
da de nuestras colonias.

Nuestra exportación á América iba
destinada casi exclusivamente á las
Antillas.

Al perder estos mercados en la for-
ma brusca en que los hemos perdido,
la disminución de nuestro tráfico ha
tenido que ser igualmente brusca y
considerable, con la constante ame-
naza de quedar reducido en breve
tiempo á cantidades insignificantes, si
un buen régimen arancelario y el esta-
blecimiento de nuevas relaciones co-

merciales de carácter nacional, en ar-
monía con el nuevo estado de cosas,
no acude pronto en auxilio de los gi-
gantescos esfuerzos que vienen ha-
ciendo la industria y el comercio es-
pañoles, para no sucumbir en esta lu-
cha formidable en que nos ha empe-
ñado la perfidia y salvajismo de una
raza, que, con todas las armas de una
civilización material, inspirada en el
más brutal egoísmo, se ha prometido
someter á la esclavitud á todas las de
más razas del mundo.

Palma 20 de Septiembre de 1900.—
El Presidente, José Rubert.—El Se-
cretario, Gabriel Mulet.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Comenzarán en la Merced, á Nues-
tra Señora de los Dolores y á San Je-
rónimo, doctor.

Exposición á las seis y media, á las
diez misa cantada. Por la tarde á las
cinco actos de coro y la reserva del
Santísimo.

Otras funciones

En San Miguel, fiesta al Santo titu-
lar, á las diez horas y misa mayor
cantada en la cual predicará el Padre
José Auba, de San Felipe Neri. Por la
noche se concluirá la novena.

En San Jerónimo, por la tarde mai-
tines y laudes cantados, por ser la vi-
gilia de su Santo titular; al anoche-
cer continuará la novena del Santo, con
sermón.

En San Jaime, San Nicolás y en
San Francisco, al anochecer ejercicio
de la Devoción Sabatina.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en
Santa Catalina de Sena.

Bibliografía

La Revista de la Cámara Agrícola
Balear, publica en su número corres-
pondiente al día 25 del actual el si-
guiente sumario:

Crónica general: La avicultura en
España.—Los arroceros de la Ribera
del Júcar.—Estadística del ganado lanar.
—El antifloxérico Cardona.—Los
vinos en Italia.—Las pasas en Gre-
cia.—El origen del vino: dos leyen-
das.—La forma de las raíces y la dis-
tribución de los abonos.—La higuera
y el alcohol de higos, por don Pedro
José Gil.—El sapo ó escuerzo, por M.
—La viña y los abonos minerales.—
Datos y noticias.—Azafrán.—Para
impedir que las gallinas empollen.—
El Solanum Commersonii.—La tifa de
cera.—Cenizas de hulla.—Botella in-
violable.—Un parásito universal.—
Obtención de ractinos de mucho peso.
—Influencia del peso en las semillas.
—Conservación de las patatas para el
consumo.—Precios sobre muelle Pal-
ma.—Mercados de Inca y Sineu.

El Boletín Oficial del Obispado de
Mallorca, publica en su número cor-
respondiente al día 28 del actual, el
siguiente sumario:

Circular sobre el SS. Rosario.—Cir-
cular prohibiendo dos periódicos.—
Circular de la Secretaría de Cámara
sobre la ordenación celebrada.—Ex-
tracto de la Conferencia de Binissalem.
—Cuestiones para la próxima Confe-
rencia.—Carta de Su Santidad sobre
elecciones en Italia.—Decreto de la
S. C. del Concilio sobre los clérigos
que toman parte en las guerras civiles
y perturbaciones políticas.—Informe
sobre obligaciones de los Maestros de
escuela en las prácticas cristianas.
(Continuación).

Unión Comercial

El rápido vapor
Mallorca

Saldrá de este puerto para el de
Barcelona todos los lunes á las 6 de la
tarde.

De Barcelona para Palma todos los
jueves á las 6 de la tarde.

Para informes:
En Palma.—Oficinas, Victoria, 12.—
Agente de Aduanas, Bernardo Estela,
Muelle 6.

En Barcelona: Consignatario, Fran-
cisco M. Tintoré, Pasaje Comercio, 1
y 3.—Agente de Aduana, Viuda Orfila
Cort Creus y Domenech S. en C., Par-
que, 3.

Francés Práctico

Pronunciación parisiense, conversar y
escribir correctamente en pocos meses
sin libros ni trabajo fuera de la clase
por el método claro y sencillo del ex-
profesor de la Universidad de París
don A. Vazquez.

Jaime II, número 19, piso 2º—Palma

ESTADÍSTICA

Inspecciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 25.—Varones 1.—
Mujeres 3.

Matrimonios: Día 25.—Ninguno.

Defunciones: Día 26.—Paula Seguí
Ferrá, 19 años, c. de la Calatrava,
tuberculosis.—María Araujo Terrades,
2 años, Molinar de levante, nefritis
albuminosa.—Micaela Rigo Vicens,
casada, 40 años, La Soledad, inaric-
ción.

Día 27: Miguel Pomar Fuster, 14
días, c. de la Lonjeta, por no ser via-
ble.—Jaime Mir Cladera, casado, 52
años, Término, cardiopatía.—Bartolo-
mé Colomar Genovat, 11 meses, Hor-
nabeque, enteritis.

Registros del puerto de ayer
á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada,
hay cirrus y nimbus.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—E flojo.

Estado del mar.—Apenas rizada del
viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Puerto-pi.
—Ninguna.

Incendios.—Cuando el orto sopla-
ba al terral la ventolina, el cielo es-
taba cubierto de celajería floja, la mar
llana, elevado su nivel y el horizonte
muy calmoso. Fué rolando al segun-
do cuadrante la ventolina y refrescan-
do, á medio día se quedó viento al Sur
O. fresquito. Poco después de haber
empezado la tarde se quedó calma,
entabló de nuevo el viento á la tierra
fresquito y al llegar al ocaso como
queda arriba dicho.

Noticias.—Entró el vapor Cataluña
de Marsella, el vapor Cabrera de Ca-
brera, el pallebot San Sebastián de
Barcelona y la barca de bou Juanito
de Santa Pola. Salió el vapor Catalu-
ña para Barcelona.

Buques fondeados: Día 27.—Vapor
español Lulio, de 405 ton., de Ibiza.—
Polacra goleta española Lareño, de
92 ton., de Valencia.

Buques despachados: Día 27.—Vapor
español Lulio, de 405 ton., para Bar-
celona.—Laud español Bartolito, de
42 ton., para Valencia.—Pallebot es-
pañol Flor de Mar, de 40 ton., para
Ciudadela.

Matadero: Día 28.—Reses sacrificas
para el abasto público.—Bueyes,
5.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos,
0.—Terneros, 4.—Carneros, 0.—
Ovejas, 20.—Borregos, 0.—Corderos,
68.—Cabras, 0.—Cagajos, 0.—Ca-
britos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—
Lechonas, 0.—Total, 101.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona
al público
EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO
de los alumbrados usuales. Precio
20 CÉNTS. DE PESETA
el metro cubico y además 2 cts. del 10
por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo
BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100
con lo cual, los mas favorecidos obtie-
nen el gas

Á 16 CÉNTS. DE PESETA
Fijarse bien en el precio por ser el
más barato de los que hoy rigen en
Mallorca, y no dar crédito á los que
propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta
compañía, el metro cubico con el im-
puesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados
Los avisos ó encargos concernien-
tes al servicio de su alumbrado se re-
cibirán:

En las oficinas de la Sociedad des-
de las 9 de la mañana hasta las 2 y
desde el anochecer hasta las 9, y ade-
más en los puntos siguientes:
Calle de Palacio 4, Tipografía de
Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de
Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Este-
rería: de cuyos centros se recogerán
á las 11 de la mañana y al anoche-
cer para atenderlos con la prontitud
posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES
DE TUBERIAS en el domicilio parti-
cular seguirán siendo objeto de con-
venios especiales según las circuns-
tancias de cada uno.

COLEGIO DE CORTE PARA SEÑORITAS
Abrirá sus clases el día 1.º de Oc-
tubre, calle de Castos, número 13, pi-
so 3.º

Informes en el mismo Colegio.

Gran ocasión

Rico y variado surtido de molduras
para cuadros, cromos y estampas.
Precios sin competencia

25—BROSSA—25

VISTAS de Mallorca

La casa Amengual y Muntaner acaba de
editar cinco cuadernos de vistas de Mallor-
ca en fotograbado, que se venderán al ínfi-
mo precio de 0'50 ptas.
Cada cuaderno tamaño en 4.º contiene
ocho vistas y unas bonitas cubiertas.

¡Ocho vistas dos reales!

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio particular)

Las Cortes
Madrid 28 á las 1'10 m.

Hasta que regrese el señor Pi-
dal nada se tratará acerca de las
mesas de las Cortes.

Estas se abrirán á fines del
próximo mes de octubre ó á prin-
cipios de noviembre.

Conferencia.-Funerales
Madrid 28 á las 1'10 m.

El señor Silvela me ha dicho
que conferenció con el señor Da-
to, manifestando que no había
novedad.

Los funerales del general Mar-
tínez Campos se han aplazado
hasta el miércoles por falta de
tiempo y de organización.

Recomposición.-Multa
Madrid 28 á las 1'10 m.

Se ha adjudicado la recompo-
sición del cable telegráfico de
Canarias, Ceuta y Tanger á una
compañía inglesa de guttaper-
cha.

Barcelona.—La autoridad mi-
litar de Manresa multará á una
sociedad coral catalana que can-
tó Los Segadores.

Los presupuestos de Estado
Madrid 28 á las 2'30 m.

San Sebastian.—El señor mar-
qués de Campoo ha ultimado los
presupuestos del ministerio de
Estado.

Introduce en ellos pequeñas
economías.
Suprime las legaciones de Pe-
kin y crea una en Tokio.

El Gobierno japonés también
establecerá una legación en Ma-
drid.

Destina doscientas mil pesetas
al traslado del ministerio al nue-
vo local.

**Inauguración.-Congreso Hispa-
no-Americano.**

Madrid 28 á las 2'50 m.
Málaga.—Se han inaugurado
los Altos hornos.

Asegúrase que la inauguración
del Congreso Hispano-Americano
se verificará el día ocho del
próximo mes de Noviembre.

Fuga
Madrid 28 á las 2'50 m.

Barcelona.—Se ha fugado un
empleado de consumos del Ma-
tadero, llevándose 26.674 pese-
tas.

No ha podido ser habido, á pe-
sar de las gestiones verificadas.

El telégrafo
Madrid 28 á las 9'20 m.

Hay completa carencia de no-
ticias de la madrugada por ha-
llarse aislada la Central de telé-
grafos.

Durante algunos claros se tras-
miten despachos sin dificultad.

Témese que haya nuevas tor-
mentas.

Aumento del precio del tabaco
Madrid 28 á las 10'15 m.

La Gaceta publica un Real de-
creto disponiendo que desde 1.º
de Octubre se venda á 0'23 pesetas
el paquete de 25 gramos de ta-
baco picado y á 0'45 el paquete
de cincuenta gramos de hebra
común.

Mencheta.

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS Aniversario

Madrid 28 á las 7'40 n.
Dícese que 12.000 ingleses for-
marán en Komatiport con moti-
vo del aniversario del Rey de
Portugal.

El generalísimo Roberts invitó
para que asistan al acto á las au-
toridades portuguesas de Loren-
zo Marqués.

Noticias diversas

Madrid 28 á las 7'40 n.
Continúa en el mismo estado
de gravedad la hija del señor
Martínez Campos.

Los centros políticos se hallan
desanimados, reinando absoluta
carencia de noticias.

Cerca de Algeciras ha ocurrido
un choque entre dos trenes, sin
consecuencias de importancia.

Dicen de Pekin que en los al-
rededores de dicha capital se ha
desarrollado la peste contra el
ganado, habiendo fallecido gran
cantidad de mulos y caballos.

Ho'lazgo.-Banquete

Madrid 28 á las 11'30 n.
Al gobierno le han desagrado
las bases acordadas para el Fo-
mento del Trabajo Nacional de
Barcelona.

En Espiel (Córdoba) un alba-
ñil ha encontrado en ciertas ex-
cavaciones 16.000 duros.

Mañana se celebrará el ban-
quete organizado por los conseja-
les de San Sebastián en honor al
señor Dato.

Desde Londres

Madrid 29 á las 2'45 m.
Londres.—Los últimos despa-
chos del Transvaal dicen que el
general Mr. Hort derrotó á los
boers en Kbrikdorp.

Otro despacho de Lorenzo
Marqués dice que ha sido aprisio-
nado el comandante Mr. Coetze.
La escuadra China ha salido de
Shanghai.

Suspensión.-Otras noticias

Madrid 29 á las 3'15 m.
Decididamente se ha suspen-
dido el Consejo que debía cele-
brarse hoy.

El señor Silvela me ha dicho
que los presupuestos del año ac-
tual se liquidarán con supera-
bit.

La viuda del señor Martínez
Campos ha recibido un telegrama
de pésame del ex cabecilla
Lacret.

Mencheta

Academia preparatoria

para las facultades de Medicina, Far-
macia, Ciencias, Derecho y Filosofía
y Letras, bajo la dirección de D. JAI-
ME DOMENECH, Sol, 55.

Repasos para el examen de ingreso
en Facultad.

Academia de Derecho

Dirigida por D. Miguel Pons, Abogado y Notario
Abrirá sus clases el primero de Oc-
tubre.

Informes al señor Director, Brondo,
3 y á don Antonio Pujol (abogado)
Constitución, 96.

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares.
PRECIOS DE FÁBRICA
Elegante y variado surtido.
LOPEZ, Quint 4, Palma de Mallorca.

Academia preparatoria Carreras militares

Curso especial para Ingenieros, In-
dustriales y Ciencias Exactas, espica-
do con arreglo á los textos y progra-
mas oficiales de la Escuela y Univer-
sidad de Barcelona por el capitán de
Artillería don Francisco León.

VALERO, 2—PRINCIPAL

FERRO-CARRILES de HALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, a las 7:45 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillermo Moragas.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas a Palma. Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles a las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes a las 2 t. de Ibiza y Valencia y a las 8 m. de Barcelona directo. Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

29

1878.—Muere el novelista francés Emilio Gaboriau.

SÁBADO

271 | La Dedicación de San Miguel Arcángel.

SEPTIEMBRE

30

1857.—Fundación de la Academia de Ciencias morales y políticas.

DOMINGO

272 | San Jerónimo doctor fundador y Santa Sofía viuda.

HERNIADOS--Quebrados--LEED

La casa VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Ángel, números 4 y 5 piso 1.º, dedicada hace veinte años a la curación de las «hernias», y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado «Parche anti-herniario» y su braguero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la casa VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocas meses, la curación radical de vuestras «hernias» en todas las edades y en ambos sexos. El «Parche anti herniario Vidal» tensifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la «hernia», produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. La casa VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros, los que, contruidos ex-profeso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia», por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo algunas de ellas, horriblemente de sus «hernias», cuando tan fácil les sería de librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su «hernia» las que juntamente con nuestras instrucciones, y a beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación. El especialista don Ramón Vidal, estará en esta capital los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Octubre, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus «hernias», y recibirá en los referidos días de 10 a 1 y de 6 a 9 por la tarde.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles Ferruginosas, Bicarbonatadas.—Variedad, Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicadas y Litónicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indispensables para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, zeusmatismo, gota, infartos del bígado, riñones, etc., enfermedades de la próstata, inflamaciones tónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, esarcalismo, diabetes, etc., etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de «Hosios hermanos y C.º» (en conacrita). Remita Cataluña, 118, 1.º.—Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera 2, Palma.



Marca registrada. Dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, zeusmatismo, gota, infartos del bígado, riñones, etc., enfermedades de la próstata, inflamaciones tónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, esarcalismo, diabetes, etc., etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de «Hosios hermanos y C.º» (en conacrita). Remita Cataluña, 118, 1.º.—Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera 2, Palma.

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. He inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez penetes nota en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Herina, 34 y 36.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Una operación particular. es el separarse las cejas que han crecido muy próximas y le dan un aspecto feo y desagradable. Se quitan con un instrumento que no causa dolor y que no requiere la cura de algunas operaciones que se hacen en el momento de la operación. Se quitan en un tiempo y se quitan con un instrumento que no causa dolor y que no requiere la cura de algunas operaciones que se hacen en el momento de la operación. Se quitan en un tiempo y se quitan con un instrumento que no causa dolor y que no requiere la cura de algunas operaciones que se hacen en el momento de la operación.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno. Para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumarias.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá el día 10 de Octubre el vapor PIO IX. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canales. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pizana, San Juan 30. Palma. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calca.

CLAES

VENTA A PLAZOS Colón 34, Palma

Almacen de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS. Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores a gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales. Venta a plazos. Venta al contado. 10, Puerta Santa Madrona 10—Esquina calle del Cid—Barcelona

Agricultura

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola. La Maravilla MARCA REGISTRADA. Fertilización de los terrenos esquilmanos y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invertirá. ABONOS ESPECIALES PARA VIDA NARANJO ALHENDRO ALGARICQUE ALGARROBO CEREALAS HIGUERA OTROS CULTIVOS

Y la clase especial para cereales marca La Gavilla a Ptas. 9 50 sacos de 46 Kgs. El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Pizana depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompé de Valencia.

Guano SANTA MARIA

Coloquina legítima, garantizada, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin esponerlos a que queden esquilmanos con el tiempo. Se despacha todos los días laborables de diez a una calle del Obispo, número 11 y en la calle Alfarrería, número 40, Almacen de vinca.

EL ACETILENO

Como Petróleo a real el litro y como Gas a medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema BOFILL (Ingeniero) PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS Lámparas y faroles para Bicicletas y carruajes y Meceros especiales que no producen humo. Carburo superior a 70 cénts. Kg. Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores. Sindicato, 141, 1.º Palma

Venta de fincas va-

rias en Santa Catalina y soleras para edificar tanto se venden al contado como a plazos, otra al Molinar y otras en Palma. Darán razón en la calle del Socorro, número 21, de esta ciudad y calle Montevideo de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el 6º piso. Saldrá para ARGEL a la mayor brevedad posible la balandra ALBERTI. Admite pasajeros. Para informes, almacén de Cañet, Puerta de San Antonio, número 49.

Venta.

Se desea vender un caballo de iam: jorales condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que por carro de transporte. Además se venden sus guarniciones y su galerita de 4 silleros. Informarán calle de San Miguel, número 22.

Ka-ia-Kali

No más barro en la cara. Hermosa el cutis.—8 reales. Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Septiembre. Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Luz XIII», directamente para New York, Habana y Veracruz. Línea Centro América (Servicio Venezuela-Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Penya», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Línea de Filipinas.—El 6 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires.—El 3 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico. Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Octubre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Fernando Po.—El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Larache», Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúzase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Manza, número 4.

VINO GIMBERNAT

YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO. Movimiento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escorbuto, el fatiga los tumores flets, tumores blancos. Necesario a las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y rebueta a las de carne blanda, es muy conveniente a las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfriamiento de la madre. Frasco 8 reales; Anato 14, Barcelona y en todas las poblaciones. En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Fortasa y Aguilé, Centro Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas.—II